



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48606/2019

VISTO que el día 30 de septiembre de cada año se conmemora el día de SAN JERÓNIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el ámbito de la Ciudad de Córdoba se ha concedido asueto administrativo;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Disponer asueto administrativo en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, el día lunes 30 de setiembre de 2019, con motivo de la conmemoración del día de SAN JERONIMO, Patrono de la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Las Facultades y los Colegios preuniversitarios dependientes de esta Casa, podrán disponer asueto académico en función de sus prioridades, debiendo tomar las medidas necesarias para no afectar la recepción de exámenes previstos con anterioridad.

ARTICULO 3°.- Las Dependencias que deban cumplir servicios asistenciales adoptarán las medidas pertinentes para asegurar el normal desenvolvimiento de las guardias.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

sl

